

## **DENOMINACIÓN DEL PUESTO:**

EDUCADOR/A SOCIAL EN LA DELEGACIÓN DE SEVILLA

## **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Intervención, valoración, seguimiento y acompañamiento de los/as beneficiarios/as de los Programas de Acogida Humanitaria y Protección Internacional, con el fin de favorecer la acogida y apoyar su itinerario de preparación para la autonomía.
- Orientación y acompañamiento para el acceso autónomo a los servicios públicos, realizando apoyo en la gestión de trámites burocráticos.
- Elaboración y desarrollo de un plan de ámbito educativo individualizado y familiar, atendiendo a las necesidades educativas especiales de cada beneficiario/a y/o familia.
- Visita a dispositivos para revisar y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia y el estado óptimo de la vivienda, realizando mediación en caso de conflicto.
- Detección y reposición de las necesidades de los dispositivos y contacto directo con propietarios/as para las necesidades detectadas en la vivienda.
- Acompañamiento, supervisión y formación en el proceso de búsqueda de vivienda, así como intermediación con propietarios y/o inmobiliarias.
- Desarrollo de actuaciones para la contextualización y la inclusión en el ámbito vecinal, y comunitario.
- Planificación y desarrollo de actuaciones orientadas a apoyar la adquisición de competencias lingüísticas del idioma español por parte de los/as beneficiarios/as.

## **FUNCIONES COMUNES A LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE ACOGIDA:**

- Colaboración continua con el equipo de trabajo del Área de Acogida para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos, participando en el diseño, la organización, la gestión y la implementación de la intervención.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos, etc.)
- Impartición de formación interna y externa dentro del propio ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Registro de información en la base de datos de la entidad y en cualquier otra dependiente de la gestión del programa.
- Elaboración de informes, memorias, propuestas de mejora y documentación necesaria para la gestión del programa.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario.
- Participación en las reuniones establecidas dentro del Área de Acogida.
- Participación en las reuniones de coordinación de la Secretaría Técnica de Andalucía Acoge.
- Asistencia a las formaciones que se impartan a nivel interno y externo.
- Participación en foros, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto ocupado y de la organización.

## PERFIL:

### Imprescindible:

- Titulación universitaria en Educación Social.
- Dominio del inglés, francés, árabe y/o farsi.
- Experiencia profesional acreditada de intervención social con personas inmigrantes.
- Conocimiento de los recursos y servicios de la ciudad.
- Experiencia en justificación y ejecución de proyectos.
- Capacidad resolutive, propositiva y gran capacidad de trabajo con autonomía.
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos.
- Habilidades sociales y empatía.
- Capacidad de gestión, organización, planificación y priorización de tareas.
- Capacidad de trabajo en equipo en ambientes interculturales.
- Experiencia en el diseño e impartición de acciones grupales.
- Flexibilidad horaria.

### Se valorará:

- Formación especializada en algún ámbito relacionado con las migraciones.
- Conocimiento de la legislación en materia de Extranjería
- Experiencia y formación en mediación social intercultural.
- Alta motivación para el trabajo en Derechos Humanos e identificación con los objetivos de la Federación Andalucía Acoge.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

## 5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada completa
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación inmediata.
- Duración del contrato: Hasta finalización de proyecto.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a [seleccion@acoge.org](mailto:seleccion@acoge.org) hasta el 27 de enero de 2022.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad Federación Andalucía Acoge con CIF G-41516030 y domicilio social sito en calle Marqués de Nervión, 43, 4ª planta, 41005 Sevilla con el fin de llevar a cabo procesos de selección de personal. Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos. Más información sobre más derechos y nuestra política de privacidad. Puede obtener información adicional en la sede de la entidad.